CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

☑ **AMPLIACION MENOR A 100 M2** ☐ **MODIFICACION** sin alterar estructura ☐ **ART. 6.2.9. O.G.U.C.**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

DALCAHUE

REGION DE LOS LAGOS

☐ **URBANO** ☑ **RURAL**

Nº DE CERTIFICADO
01
Fecha de Aprobación
09-ene-2019
ROL S.I.I
158-6

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº 1.198 DEL 03/12/2018
D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº - de fecha (cuando corresponda).
E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº -
F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL (TOTAL O PARCIAL)
de la obra menor destinada a AMPLIACION VIVIENDA
ubicada en calle/avenida/camino SECTOR RURAL DE TENAUN Nº S/N
Lote Nº - manzana - localidad o loteo - sector RURAL (urbano o rural)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
CARMEN ULLOA BARRIA	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
-	-

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE**(si corresponde)	R.U.T.
-	-
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE O **PROFESIONAL COMPETENTE**	R.U.T.
JUAN SERGIO MONTAÑA SALDIVIA	[redacted]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **CONSTRUCTOR** (si corresponde)	R.U.T.
-	-
NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR** (si corresponde)	R.U.T.
JUAN SERGIO MONTAÑA SALDIVIA	[redacted]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del la Empresa del **INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO)** (si corresponde)	R.U.T.
-	-
NOMBRE DEL **PROFESIONAL COMPETENTE**	R.U.T.
-	-

NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-	-

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
109	13/09/2018	42,20	AMPLIACION VIVIENDA

RESOLUCIÓN Nº	-	FECHA:	

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

☑	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
☑	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
☐	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
☐	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
☐	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

*Se deja constancia que no se cuenta con la documentación física del Permiso de Edificación otorgado debido al siniestro que afectó al municipio, lo cual consta en el Decreto Alcaldicio Nº 1857 de fecha 24 de octubre de 2018, que declara situación de emergencia municipal

*ORDEN INGRESO N°133358

REGINA PATRICIA SOTO NAIL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR